

ADENDA AL CONTRATO DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS ONELOG (Expediente 220087 – Expediente inicial 180334)

REUNIDOS

DE UNA PARTE: D. José Manuel Bernabé Sánchez, actuando en representación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en adelante CNMC, con NIF nº Q2802141H, por Resolución de 29 de abril de 2021 (BOE 14/05/2021), de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se acuerda la delegación de determinadas competencias, y de acuerdo con la competencia en materia de contratación que a ese órgano le atribuye el artículo 32 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC, en adelante el órgano de contratación.

DE OTRA PARTE: D. Félix García Hernández, actuando en calidad de representante de la empresa INFO TECHNOLOGY SUPPLY LIMITED, con N.I.F. N0066744D y domicilio social en Leganés (Madrid) Avenida Rey Juan Carlos I, s/n, según escritura de apoderamiento otorgada ante Notario de Londres, D. Manuel Florez Valcárcel, el día 26 de julio de 2005, anotada bajo el número de su protocolo 17631, en adelante el contratista.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes para firmar la presente Adenda

EXPONEN

Primero.- Que con fecha 1 de julio de 2019, ambas partes formalizaron el “**CONTRATO DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS ONELOG**” (Expediente 180334) con un plazo de duración de 36 meses a contar desde la fecha de la firma del contrato administrativo y por el precio que figuraba en la oferta:

El precio de las licencias site era de ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (11.689,59 €), siendo el importe del IVA a repercutir de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (2.454,81 €), por lo que el importe total ascendía a CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (14.144,40 €).

El precio del mantenimiento y soporte técnico era de DOS MIL SETENTA EUROS (2.070,00€), siendo el importe del IVA a repercutir de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (434,70 €), por lo que el importe total ascendía a DOS MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (2.504,70 €).

50442671Z FELIX
GARCIA (R: N0066744D)

Firmado digitalmente por
50442671Z FELIX GARCIA (R:
N0066744D)
Fecha: 2022.04.08 12:35:00 +02'00'

Segundo.- Que, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y tercera del contrato administrativo, se contempla la posibilidad de prórroga, con el límite máximo de 24 meses adicionales.

Tercero.- Que por medio del presente acto ambas partes manifiestan su voluntad de prorrogar el contrato por un periodo de 12 meses.

Por todo ello,

ACUERDAN

- I. Prorrogar el contrato administrativo de “**LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS ONELOG**” por un periodo de 12 meses, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.
- II. El precio del contrato para el periodo de prórroga no sufre variación alguna, esto es, CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.586,53), siendo el importe del IVA a repercutir de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (963,17 €), por lo que el importe total asciende a CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (5.549,70 €).
- III. Con la siguiente distribución por anualidades:

EJERCICIO	PRINCIPAL	IVA	TOTAL
2022	2.293,26 €	481,59 €	2.774,85 €
2023	2.293,26 €	481,59 €	2.774,85 €

- IV. En todo lo demás, el contrato se regirá por las mismas condiciones previstas en el contrato inicial.

Y en prueba de conformidad se firma esta adenda en el lugar y fecha al principio mencionados.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Por la CNMC

FIRMADO DIGITALMENTE -1


FIRMADO DIGITALMENTE -1

D. José Manuel Bernabé Sánchez

Por INFO TECHNOLOGY SUPPLY
LIMITED

50442671Z FELIX
GARCIA (R: N0066744D)

Firmado digitalmente por
50442671Z FELIX GARCIA (R:
N0066744D)
Fecha: 2022.04.08 12:35:36 +02'00'

D. Félix García Hernández